



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.914.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DE DOCENTE CONSTANZA
QUINTANA PÉREZ, EN
REEMPLAZO ESCUELA
"AMANDA LABARCA".

LAJA, 02 de mayo 2016

VISTOS:

1. Oficio N° 30 de fecha 28.04.16 de la Encargada de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-1227 "Amanda Labarca" RBD 17704-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 02 de mayo 2016 al 02 de noviembre del 2016, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Constanza Nicol Quintana Pérez
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación Diferencial Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓